



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 12/J 22/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-12/2022 de 30.05.2022, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 7/G 19 de 16.12.2019, referido a la "Auditoría TIC a la Seguridad de los Dispositivos de Comunicación".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 7/G 19 de 16.12.2019, referido a la "Auditoría TIC a la Seguridad de los Dispositivos de Comunicación".

El objeto del examen, constituyó las cuatro (4) recomendaciones del Informe N° I 7/G 19 de 16.12.2019, los Formularios Nos. 1 y 2 que contienen los pronunciamientos de aceptación y los respectivos cronogramas de implantación de las recomendaciones; así como la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 7/G 19 de 16.12.2019, referido a la "Auditoría TIC a la Seguridad de los Dispositivos de Comunicación", se concluye que en el período comprendido entre el 18.12.2019 y el 17.06.2022, las cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 20 de junio de 2022


MLME/

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"